



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00088-00
DEMANDANTE:	OLGA LUCIA RENDÓN GÓMEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Allega documentos, se pronuncia, pone en conocimiento respuesta de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

En correo electrónico del 13 de enero de 2022 se presentó reenvío de e-mail del 17 de noviembre del año anterior, no obstante, no se resolverá como quiera que ya por auto del 29 de noviembre de 2021 se realizó pronunciamiento en el sentido de allegar documentos.

Finalmente, y con posterioridad a la citación electrónica de los peritos para asistir a la audiencia, se recibió por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia comunicación en la que piden el pago de medio salario mínimo mensual vigente para asistir, es por ello que, se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta en mención para lo procedente.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1004328b0ec7fc31c8f87e7f3ca849c3d1dfae27f9320cc0dcefa7f5943bb52**

Documento generado en 10/02/2022 04:38:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>